

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 21 de julio de 2014

CIRCULAR N° 2164

Ref.: PRUEBAS DE EVALUACION
PARA ARBITROS:
9, 16 y 23 de Agosto

Llamado a Inscripción
Vence 5 de Agosto

Señor Presidente:

A propuesta del Consejo Técnico Sector Arbitrajes y a los efectos de determinar las condiciones físicas, técnicas y teóricas de los árbitros que habrán de actuar en los próximos campeonatos, el Consejo Ejecutivo de la Organización resolvió solicitar a los Sectores (Capital e Interior) que antes del martes 5 de agosto remitan el listado nominando hasta 15 (quince) de sus árbitros (entre hombres y mujeres) que estén en condiciones de rendir las pruebas a que serán sometidos por parte del Consejo Técnico de OFI. **ESTA SERA LA LISTA OFICIAL DE ARBITROS HASTA AGOSTO DE 2015.**

Para estar habilitados a rendir la prueba los árbitros deben cumplir con lo establecido en el Reglamento de la Actividad Arbitral, sección IV, "De las Pruebas Evaluatorias":

- antigüedad mínima de 1 año de estar fichado en OFI (se podrán inscribir árbitros que hayan sido inscriptos en OFI antes del 1º/12/2013);
- edad máxima 49 años al momento de la prueba;
- tener carné de OFI y ficha médica vigente;

Los Listados de los árbitros deberán expresar con claridad Nombres, Apellidos y N° de Carné de cada uno, avalados por su Sector.

Junto al listado presentado, se deberá adjuntar el pago de 1 UR (una Unidad Reajutable) por cada árbitro, como costo de las pruebas a efectuar, sin cuyo requisito la inscripción se tendrá como no presentada.

Las fechas fijadas para la PRUEBA son los días Sábado 9, 16 y 23 de Agosto próximos.

Se solicita a las Ligas no realizar actividad el día que se evalúe a sus árbitros, ya que los mismos deben disponer de todo el día para la prueba.

Se adjunta nota con los detalles de horarios y sedes y la correspondiente distribución de los sectores.

Se solicita a las Ligas de las ciudades donde se desarrollarán las pruebas que las mismas dispongan de:

- un local para la realización de la prueba escrita (convenientemente un aula con sillas individuales con apoya papeles);
- una pista de atletismo (400 metros) para las pruebas físicas;
- un Profesor de Educación Física;
- servicio médico durante la realización de las pruebas físicas;

Ruego al Sr. Presidente la mayor difusión de la presente, en particular entre los integrantes del Colegio de Árbitros y Árbitros en actividad.

Gustavo Ruiz
Jefe Dpto.

DETALLES DE LAS PRUEBAS DE ARBITROS del 9, 16 y 23 de Agosto de 2014

Plazo de inscripción: vence el 5 de agosto

PROGRAMA

Hora 8:00 – Acreditaciones;
Hora 8:30 – Prueba de Velocidad (6 pasajes x 40 mts.);
Prueba de Resistencia (20 pasajes x 150 mts.);
Tiempo para almorzar;
Prueba Escrita (20 preguntas de múltiple opción);
Devolución con charla técnica;

Las pruebas son eliminatorias.

SEDES – 9 de Agosto

Rivera Asisten: Tacuarembó Capital, Rivera y Artigas;
Instructores: Roberto Fleitas, Ángel Rodríguez y Húber Torres.

Salto Asisten: Paysandú, Río Negro Interior y Salto;
Instructores: Elbio Hernández, Federico Margall y Juan Mattiauda.

SEDES – 16 de Agosto

Durazno Asisten: Durazno, Flores, Tacuarembó Interior, Río Negro Capital y Soriano;
Instructores: Jesús Zeitunián, Carlos García, Roberto Fleitas y Oscar Berrutte.

San José Asisten: San José, Colonia y Florida;
Instructores: Húber Torres, Ramón Bortoluzzi, Mario Páez y Elbio Hernández.

SEDES – 23 de Agosto

San Carlos Asisten: Maldonado, Rocha, Lavalleja y Canelones;
Instructores: Jesús Zeitunián, Húber Torres y Héctor Ortiz.

Treinta y Tres Asisten: Treinta y Tres y Cerro Largo;
Instructores: Juan Luis Alvarez, Roberto Fleitas y Elbio Hernández.